



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 22/06/2025 08:44:29

Tema: Digesto ambiental

Nro. Interno: O-6242

Expediente H.C.D.: 1998/344 **Dígito:** NP

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 12086

Expediente D.E.: 1990/8/12530 Alc.03

Sanción: 16/07/1998

Promulgación: 25/08/1998

Publicación: 30/09/1998

Boletín N°: 1536 - **Pág.:** 3

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 13596

Contenido: Modifica la Ordenanza referentes a los Convenios para las Plazas. Establece que para el desempeño de las tareas a que se comprometen, los suscriptores de los convenios deberán valerse del personal municipal qque a la fecha de entrada en vigencia de la presente preste servicios en forma permanente en cada una de las plazas.

Descriptores: CONVENIOS ; PADRINOS DE PLAZAS ; PLAZAS ; PROGRAMA DE CONVENIOS POR LAS PLAZAS ; VENCIMIENTO 19/10/2000 ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 7909 art. 6, modif. por Ord. 11012

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No